



La corporación aprobó un presupuesto de carácter social e inversor

Miguelturra contará este año con un presupuesto de 733 millones

El pleno ordinario de la Corporación de Miguelturra aprobó el presupuesto municipal para el 99 que asciende a 733 millones de pesetas, destinando más de 160 millones a inversiones.

El importe global del presente año sube de forma importante respecto al año anterior, incremento que no trae aparejado ni el aumento de la presión fiscal (ya que los impuestos sólo crecerán acorde al IPC, un 1,8 por ciento) ni el del endeudamiento municipal.

El presupuesto mantiene su importante carácter solidario y de ayuda a las clases más desprotegidas por el empeño en contratar a desempleados a través de los distintos planes de empleo; inversiones en el Polígono Industrial para la generación de puestos de trabajo, y la partida de la Mancomunidad del Campo de Calatrava incluida en los Pactos por el Empleo. El carácter social del presupuesto viene reflejado además con el mantenimiento de las partidas para el Servicio de Ayuda a Domicilio, de Teleasistencia, más ayudas para libros escolares, congelación por cuarto año consecutivo del bonobús, incremento de la ayuda para los países del Tercer Mundo o del 0,7%, plan de eliminación de barreras arquitectónicas o creación de un Centro de Día en colaboración con Bienestar Social.

Las inversiones irán destinadas además a la creación de la primera fase de construcción de 25 nuevas viviendas sociales, que se esperan terminar en el próximo año; a culminar la ronda perimetral, acometer la primera fase del Auditorio multifuncional, nuevas zonas verdes, terminación del Parque municipal, renovación del Mercado municipal y actividades deportivas, entre otras muchas actuaciones recogidas en el mismo.

Tras un arduo debate que duró tres horas, el presupuesto fue aprobado con los votos de los socialistas, la oposición de los 4 ediles populares presentes y la abstención de IU.

En este pleno protagonizado por los presupuestos se aprobó además de forma unánime la renovación del Padrón municipal que al 1 de enero de este año tenía 9.648 habitantes.

Carnaval 99: desde Patricia Betancort a la peña Burlleta

Empezamos con frío, mucho frío el carnaval de 1999, para terminar en un domingo de piñata caluroso, como si en lugar de una semana, la fiesta durase muchos más días, o también como si la temperatura se hubiera ido adaptando al calendario carnavalesco, permitiendo que el público disfrutase mejor los desfiles de los últimos días.

En contraste con lugares próximos, tuvimos la suerte de contar con una pregonera acorde con nuestra forma de ser: abierta, alegre, con buena disposición e indentificándose con nuestra fiesta y con los miguelturreños. Mientras que en otro lugar corrían para no perder el tren, «nuestra» Patricia

Betancort tuvo tiempo de pregonar, estar con todas las peñas, saludar a cuántos llamaban su atención, dejarse fotografiar con quién así lo deseaba, disfrazarse, bailar y hasta cantar la «Chica ye ye». Y es que viene de tierra de carnavales.

Nuestras máscaras mayores, omnipresentes en estos días, volvieron a demostrar el por qué de su elección, y compartieron calle y carpa con todos los carnavaleros. Por cierto que, a pesar de la distancia, se volvió a comprobar cómo las ganas de diversión permiten salvar todos los obstáculos, y la carpa volvió a registrar importantes llenos. Ciertamente es que habrá que seguir mejorando la oferta y cuidar

un poco mejor lo referente a las orquestas, pero ya se han visto algunos avances con respecto a otros años.

Si hablamos de nuestra máscara callejera podremos entrar en el eterno dilema: ¿más o menos que el año anterior?, ¿más o menos que antiguamente?, y quizás dejemos a un lado si las máscaras se lo pasaron mejor o peor, o si los más jóvenes llegan con ganas o no. Pero lo que sí es claro es que volvió a pasar lo de todos los años: el frío domingo, flojo en máscaras y con mayor presencia de peñas; el lunes mucho más fuerte —incluso en esta ocasión «compitiendo con el martes»— y

(Pasa a la pág. 3)

Ernesto Arévalo y José Vicente Rojas, menciones especiales en la primera edición de la gala

Miguelturra premió a Sacramento Cruz como mejor deportista del 98

El veterano atleta Sacramento Cruz Yébenes fue proclamado mejor deportista local dentro de la Gala Premios

Deportivos '98 organizada por el Patronato Municipal de Deportes de Miguelturra en su primera edición. Cruz Yébenes, nominado por el Club Atletismo San Isidro ganó el año pasado varias carreras a nivel nacional y regional en la categoría de veteranos, como la Media Maratón de Cuenca y de Valdepeñas o la subida al Veleta de Granada, ade-

más del Campeonato de España de Maratón celebrado en Badajoz.

Treinta y dos deportistas fueron los nominados por los diferentes clubes de Miguelturra para la elección del mejor durante el 98, así como los cinco finalistas. Un jurado compuesto por el concejal de Deportes de Miguelturra, Agapito Arévalo, el miembro del Consejo de Gerencia del PMD, Santiago Muñoz, el responsable de la agencia de información Multimedia Joaquín Castro y representantes de medios de comunicación —Ángel Navarro (Radio Miguelturra), José Luis Fuentes (Televisión Miguelturra), Marcial González (Boletín Informativo Municipal), Jesús Fuentes (La Tribuna), Francisco López (Lamza) y Manuel Espadas (Las Noticias)—, votaron al mediodía las propuestas y eligieron a los mejores atendiendo a los méritos deportivos de los nominados a lo largo del año anterior.

Tras una primera votación fueron proclamados los cinco nominados al mejor deportista del 98. Los elegidos fueron Sacramento Cruz Yébenes, el karateka Ricardo López (Campeón de España Juvenil en kumite y propuesto por el club Shotokan Miguelturra), Fernando Chacón (campeón

regional junior de motociclismo en la cilindrada de 80 cc y propuesto por Motoclub Superpikes), M^ª José Rosales (campeona regional de fútbol femenino con el Miguelturreño y

(Pasa a la pág. 4)



Sumario	
PÁG. 2	OPINIÓN
PÁG. 3	CARNAVAL 99 EN IMÁGENES
PÁG. 5	¿QUIÉN ES QUIÉN? CÉSAR SÁNCHEZ-MAROTO
PÁG. 6	HISTORIA DE MIGUELTURRA
PÁG. 7	PUBLICAMOS SUS FOTOS
PÁG. 8	SUPER PIKES EN LA GALA FEDERATIVA

OPINION



LOS CONCEJALES DEL PP EN CONTRA DEL DESARROLLO DE NUESTRO PUEBLO

Llevar casi cuatro años y no se enteran. Cada año, el equipo de gobierno, formado por el Alcalde y Concejales del Grupo Socialista, presentan los presupuestos (con los proyectos, inversiones y obras que se tienen previstas llevar a cabo a lo largo del ejercicio correspondiente) al resto de los concejales de los demás grupos políticos (PP e IU) con el tiempo suficiente para estudiarlos y poder presentar las ENMIENDAS, que estimen oportunas, en la Comisión de Hacienda que se convoca, siempre, antes de llevar los Presupuestos al Pleno para su aprobación.

Bueno, pues llegan a la Comisión y no presentan ni una enmienda. Se limitan a hacer mociones y propuestas cuando sólo se pueden hacer enmiendas al Presupuesto. Todos los años el Secretario del Ayuntamiento les tiene que decir lo mismo: si se votaron favorablemente sus mociones y propuestas, sería ilegal. El Grupo Socialista se ve obligado a desestimarlas para no cometer una ilegalidad advertida, previamente, por el Secretario. Los concejales del grupo popular, a estas alturas, deberían haber aprendido, por lo menos, a distinguir entre moción y enmienda. Y es que no se enteran.

Este último año ha sido el colmo. Si bien el Grupo Socialista da tiempo suficiente para el estudio de los presupuestos antes de su debate en Comisión y su aprobación en Pleno, los concejales de grupo popular no presentan ni una enmienda en la Comisión y, es durante el Pleno (escrito, precipitadamente a mano) cuando presentan una serie de mociones (que no enmiendas) para que se sometan a votación imposibilitando su estudio a fondo, y de mala manera —como siempre, sin cuantificar como se debe— que impide técnica y legalmente su aprobación. Al oponerse totalmente al Presupuesto para 1999:

— Los Concejales del P.P. votaron en contra de la creación de empleo, porque los Presupuestos contienen alrededor de 100 millones de gasto para el Plan de Empleo Municipal; para el desarrollo de nuevos polígonos industriales y residenciales; para la puesta en marcha de un Centro de Orientación para el empleo en la comarca, etc.

— Los Concejales del P.P. votaron en contra de inversiones básicas, ya que los Presupuestos contienen 170 millones de pesetas para iniciar o terminar inversiones como la del Nuevo Parque; el Auditorio-Plaza de Toros, la Ronda Perimetral; la remodelación del Mercado Municipal; un Nuevo Parque Infantil en el Centro; la Pista Polideportiva del Barrio de Oriente; etc.

— Los Concejales del P.P. votaron en contra del Bienestar Social, pues los Presupuestos contemplan 110 millones de pesetas para potenciar el Servicio de Ayuda a Domicilio y de Teleasistencia para nuestros mayores; las ayudas de libros y bonobús para las familias; la integración social y laboral; los servicios a los discapacitados por personal especializado en el Centro Social; el Plan Municipal de Accesibilidad; el Consejo Local de Solidaridad; las políticas de apoyo a la juventud y a la Mujer, etc. Por no hablar del comienzo de la construcción del Centro de Día de Mayores y de la construcción de otras 25 Viviendas Sociales...

En definitiva, votando los Presupuestos se comprueba fielmente las ideas políticas que nos animan a unos y a otros en nuestro Ayuntamiento: En la izquierda, hechos, obras y logros que los miguelturreños pueden comprobar día a día, el progreso de nuestro pueblo. En la derecha, palabras, inconvenientes y descalificación hacia la realidad palpable de nuestro pueblo; aquello de ¡cuánto pero, mejor! Y es que se acercan las elecciones y no saben hacer otra cosa.

Partido Socialista Obrero Español



PRESUPUESTO 1999

En el Pleno Municipal del día 2/2/99 se trataron diferentes puntos, previstos en el orden del día, destacando el referido a los PRESUPUESTOS para el presente año 1999.

La cantidad total presupuestada es de 733 MILLONES que, unidos a los de los años 96, 97 y 98, rebasan la barrera de 2500 MILLONES. MUCHOS MILLONES para lo hecho en estos cuatro últimos años. Es ahora en el 99 cuando hay algunas promesas para realizar y probablemente no sea el actual equipo de Gobierno quien, al final, las vea cumplidas. Ya anteriormente, en el 96, tres meses antes de las elecciones, prometieron el nuevo Colegio y si no es porque los Concejales del Grupo Popular hacen lo humano y lo divino para que hubiera presupuesto disponible, a través del Gobierno de José María Aznar, todavía estaríamos como en el año 91.

Todos los proyectos propuestos por cualquier otro Grupo, que redundaran en beneficio y provecho del pueblo, los hemos apoyado y hemos estado dispuestos a trabajar por ellos en todos los medios y lugares que han sido necesarios. Nuestras PROPUESTAS y MOCIONES, que pensamos habrían algunas lógicas y sensatas, jamás han tenido eco ni han sido atendidas por quien gobierna nuestro Ayuntamiento. El carácter partidista y excluyente del Sr. Alcalde le hace actuar así. Esperamos que ya sea por poco tiempo si los miguelturreños nos apoyan y depositan en nosotros su confianza.

En el PLENO aludido, presentamos SEIS MOCIONES, algunas ya eran viejas y venían de tiempo atrás. Ni una sola tuvo su aceptación ni su aprobación.

Las MOCIONES, de manera resumida, fueron estas:

1ª Ayuda a la Residencia de Ancianos para cubrir necesidades que deriven de su actuación y servicio: 5 MILLONES.

2ª Construcción de un CARRIL PARA BICICLETAS a lo largo de la nueva RONDA PERIMETRAL que se está construyendo: 10 MILLONES.

3ª Ayuda para reforma y acondicionamiento de la «Asociación Círculo de Artesanos y Obreros»: 8-10 MILLONES.

4ª Acondicionamiento de una parcela, próxima al nuevo Colegio, para ampliar el recreo de los niños que ha sido disminuido respecto al terreno que en un principio tuvo disponible (pronto el pueblo conocerá más detalles a este respecto): 2 MILLONES.

5ª Construcción de 2 o 3 naves para cedérselas, temporalmente a cooperativas de jóvenes emprendedores: 20 MILLONES.

6ª Compra de un solar situado junto al actual Centro de Salud para su ampliación, dado su magnífico emplazamiento en el centro del pueblo: 12 MILLONES.

Sumando todo no pasamos de 60 MILLONES, poco más de la mitad de los que estuvo dispuesto el Sr. Alcalde a gastarse para la compra del CASINO, finca que le ha salido gratis al pueblo, gracias, también, a la propuesta del Grupo Popular y posterior gestión en la Diputación Provincial.

Esto, así de claro y así de sencillo es lo que propusimos. PROPUESTAS todas dignas de haberse tenido en cuenta y de haberse asumido. No fue así, nos dijeron que de dónde se tenía que sacar el dinero. Les respondimos que en donde tanto se despilfarra, en donde tanto se gasta sin sentido, en donde hay tantos sueldos innecesarios, en donde entra el dinero a espuestas y en donde se presume de tan poca deuda, aprovechando el precio del dinero tan barato como podemos obtener, fácil sería trabajar el PRESUPUESTO y de adecuarlo para obtener estas inversiones, que redundarían muy favorablemente en las necesidades que demanda nuestro pueblo y que ya venimos reclamando desde hace bastante tiempo.

Algún día las cosas se harán con más sentido común y con menos fuegos de artificio. Lo estamos esperando.

Por descontentado que volamos en contra al no incluir ninguna de las PROPUESTAS manifestadas por nuestro Grupo de Concejales.

Partido Popular



PRESUPUESTOS MUNICIPALES, MAS DE LO MISMO

Desde IZQUIERDA UNIDA empezaremos diciendo, que los Presupuestos Municipales para el año 1999 tienen cosas positivas, como son, el capítulo de inversiones (motivado fundamentalmente por la proximidad de las Elecciones Municipales) y la consolidación definitiva de la partida de 1 millón y medio de plas. para el BONO-BUS, tema del que IZQUIERDA UNIDA se siente especialmente satisfecha por nuestra aportación y trabajo en la Delegación de Transportes.

Pero lamentablemente existen bastantes cosas negativas:

- Se deben en torno a los 50 millones de plas. a nuestros acreedores, y mucho ojo, porque estas deudas son pequeñas o medianas empresas, no es bastante la cantidad de impuestos «salvajes» que tienen que soportar, que además, no cobran unas cantidades, que por pequeñas que sean, les son muy necesarias para la subsistencia diaria.
- Existen inversiones, como por ejemplo los 7 millones para el aire acondicionado de la Casa de Cultura, que con una buena gestión anterior nos habría salido bastante más barato. A pesar de la gran desviación que existió de lo inicialmente presupuestado en la construcción de la Casa de Cultura.
- En las pavimentaciones de las calles, nuestro Ayuntamiento aporta sólo y exclusivamente lo que la Ley le obliga, es decir, muy poco.
- Hay una nulidad total, en la creación de puestos de trabajo con fondos propios.
- Para la mujer y la juventud hay una aportación muy baja, y para más «recochineo» es subvencionada. Nuestro jóvenes en Miguelturra lo tienen bastante «crudo».
- En la Universidad Popular, del presupuesto total aportamos un 50% raspado, y además, consideramos que existen demasiados «gastos diversos».
- En el Patronato Municipal de Deportes, desde IZQUIERDA UNIDA consideramos que será uno de los sitios donde se haga más necesario una reclasificación de personal. Los fondos, también, deberían tener una mejor y mayor redistribución.

EN DEFINITIVA

Unos presupuestos municipales calcados de los anteriores, muy poco imaginativos y con escasa proyección social y de promoción de empleo.

El equipo de Gobierno tiene un «cliché» y sólo se dedica, año tras año, a rellenar cifras.

Lo que tenemos muy claro desde IZQUIERDA UNIDA es que unos presupuestos no pueden ni debe ser, la frialdad de unos números. Los presupuestos municipales, tienen y deben ser algo VIVO Y CERCAÑO A LOS CIUDADANOS, ya que son la política económica y social a desarrollar por el equipo de gobierno durante un año. Por tanto, para aumentar el estado de bienestar de los miguelturreños, es tan importante el dinero como el de qué forma se gastara y a quien va destinado.

Como muestra un botón, desde IZQUIERDA UNIDA por supuesto que apoyamos las subvenciones que nos otorga el Estado, Junta y Diputación para la promoción de empleo, PERÓ... también es importantísimo el como y de que manera se van a seleccionar los trabajadores a los que van destinados estos fondos y en este último IZQUIERDA UNIDA está proponiendo, año tras año, UNA COMISION DE EMPLEO PLURAL Y PARTICIPATIVA DONDE ESTEMOS REPRESENTADOS LOS GRUPOS POLITICOS CON VOZ Y VOTO. Porque aunque algunos no les guste, todos los Concejales hemos sido elegidos por el Pueblo.

Por último, y por cuestión de espacio, mientras que el PSOE tiene todo el Boletín Municipal (por cierto, pagado con los impuestos de todos los ciudadanos) para explicar los presupuestos municipales, IZQUIERDA UNIDA SOLO TIENE 35 LINEAS. El mes que viene les informaremos de cuáles han sido nuestras propuestas, no obstante, a nadie le sorprenderá anticiparles que el PSOE no ha aceptado ninguna.

Izquierda Unida

CARTAS DE LOS LECTORES

En principio, voy a hacer referencia a unos hechos ocurridos con unas personas de este nuestro pueblo en el año 1927. Era Alcalde don Francisco Trujillo Rivas. El Ayuntamiento acordó que fuera una comisión para hablar con el Sr. Ministro de Fomento, don Cirilo del Río, que a la vez era Diputado por la provincia. Se trataba de hacer carretera el camino que nos unía con Ciudad Real.

Acordaron lo siguiente:

- 1.ª Ir a Madrid con el coche Ford de pedales del Sr. Alcalde.
- 2.ª Hacer el viaje por el pueblo de El Pulgar (Toledo) para evitar el Puerto de los Yébenes.
- 3.ª Nombrar la comisión. Esta era la siguiente: Sr. Alcalde, don Francisco Trujillo; Secretario, don Antonio Serrano; 2.ª Alcalde, don Aurelio Gómez y el Primer Oficial, don Joaquín Tercero.

Al llegar al pueblo de El Pulgar el coche cayó a un barranco, resultando todos heridos, dos de ellos de gravedad. El pueblo entero acudió en su auxilio, a la cabeza el médico, don Venancio Payo Medina.

Don Venancio los atendió y los instaló en su casa, y hasta que lo curaron no les dejó venir a Miguelturra.

Por todos los cuidados, la manutención, gastos, etc. no cobró nada. Merecen especial recuerdo por su comportamiento las tres hijas

de don Venancio, Adela, Eloísa y María. Una de ellas, Eloísa, se casó con José Blanco Mohino. Cuatro hijos de este matrimonio viven en Ciudad Real.

El Ayuntamiento acordó dedicar una calle con el nombre de don Venancio Payo, la que hoy se llama don Miguel Astilleros.

Lo que motiva este escrito es la siguiente reflexión: ¿No se puede estudiar y considerar por quién corresponda la gran labor que, en beneficio del pueblo, está haciendo el Sr. Cura Párroco don Esau? Podemos estar orgullosos de la Residencia de Ancianos, igualmente de la recién terminada Hospedería, las Casas de Nazaret para educación de niños, la restauración de la Iglesia y la Casa Parroquial, y el proyecto en curso para la ampliación de la Residencia.

Pienso que se merece hacerle un homenaje, y ahora, bien sea calle, bien plaza, busto o lo que sea.

No se cansa de pedir y recibir donativos, no se cansa de invertir en obras necesarias y no se cansa de dar a conocer al pueblo la buena administración del dinero que recibe: ENHORABUENA, DON ESAU.

Afectuosamente le saluda s.a. y s.s.

Victoriano Rivas Muñoz

HAY UN ANGEL EN EL CIELO

*Te acuerdas del cariño, mimo y cuidado con el que te abrazaron a la vida tu madre y tu padre, y del tiempo paciente e incansable que pasaba la YAYA, hablándote y cuidándote, sin pedir nada a cambio, tan solo amor.

*Te acuerdas de las sonrisas y alegrías que te producía ver a tu hermana sonriendo y presumiendo de ti, te quería como si fueras su peluche.

*Te acuerdas de todos los kilómetros que recorriste hacia tu libertad natural y la primera vez que te vi, detrás de una ventana y tú, inmóvil en tu cuna, luchando y yo incrédulo ante la adversidad de la vida.

*Te la expectación tan cariñosa y fogosa que causabas con tantos primos pendientes del más pequeño de la casa, haciéndote reír tantas veces.

*Te acuerdas cuando te vi con la cabeza pelada al cero, y me enteré de que tu padre te lo había cortado y yo me reía por verte tan gracioso.

*Te acuerdas cuando tu espíritu subió al cielo, y yo sintí darme impotente por no haberte podido dar el aliento que te hacía falta.

*Te acuerdas, te acuerdas de tantas cosas vividas en tan poco tiempo.

Me despido de ti, espero que algún día podamos leer esta carta juntos, y aunque no lo parezca desde aquí TE LLEVAMOS EN EL CORAZON Y SE QUE HAY UN ANGEL EN EL CIELO.

Tu primo que no te olvida, LUISMA



La Máscara Callejera mantiene su real protagonismo en nuestra fiesta



Canarias, Brasil y Miguelturra unieron sus carnavales en el pregón 1999



Cipri Muñoz y Mariano Gómez fueron especiales protagonistas en este año

(Viene de la pág. 1)

el martes como día más grande. Y hubo muchas máscaras, y seguramente que quien lo dude es que no pasó por la zona del parque, que representa el principal cambio en la tradición de la máscara: el eje Ancha - Paquito León - Plaza de España - Plaza Constitución, ha sufrido una ligera variación, pasando de la Plaza de España a la calle Adán Nieto, Pradillo y parque, lugar donde los más jóvenes abarrotan bares y zona peatonal, sobretodo a última hora. En lo que respecta a la hora de salida de las máscaras, resulta muy difícil cambiar la dinámica actual en la que los jóvenes, que realmente son los que más se «visten», prolongan los bailes hasta altas horas de la madrugada, descansan por el día y salen a la caída del sol; también el hecho de que muchos miguelturreños y miguelturreñas trabajen en Ciudad Real, donde ni hay día festivo ni mucha tradición, influye en este tema.

Los concursos siguieron en su buena línea, destacando el de Fruta en Sartén y el de chirigotas, donde las peñas de Puertollano y Daimiel pusieron la nota de calidad, en contraste con las locales que vienen dando pasos hacia atrás. Lo mismo ocurre con el concurso de trajes en el que vienen a ser minoría las peñas que se esfuerzan por mantenerlo en buen nivel, sirviendo de poco participar por participar. Será cuestión de hacer un replanteamiento en el seno de la Asociación de Peñas.

Por lo demás, también menor participación en el Entierro de la Sardina, a pesar de lo agradable de la tarde del miércoles festivo, y mayor calidad en las peñas participantes en el Concurso de peñas



Los dulces de Carnaval tienen cada vez más aceptación

Carnaval 1999 en imágenes



Patricia Bentacort demostró en el día de las Máscaras Mayores ser una auténtica «Chica ye ye»



La imaginación y la picardía se dan la mano en las máscaras miguelturreñas



Patricia Bentacort repartió simpatía y demostró un especial don de gentes



Las charangas ponen la nota musical a todos los actos de nuestro Carnaval

del Domingo de Piñata, donde una peña debutante en Miguelturra se llevó las 400.000 ptas. del premio especial. También destacaron las peñas del Almagro, la de Pedro Muñoz y la de Daimiel –estos últimos algo más cansados por el «circuito» de toda la semana-. Por las locales, El Bufón y La Cabra volvieron a dejar claro que aún mantienen ilusión por este concurso. Resaltar también la labor de los voluntarios de Protección Civil, el club de Radioaficionados Alarcos, Guardia Civil, Policía Local y los miembros de la Emisora Local de Radio, para que el desfile resultara lo más vistoso y ágil posible.

Ganadores del concurso del domingo de Piñata

Premio Especial

Peña El Burlata (Campo de Criptana): 400.000 ptas. (Consejería de Industria y Turismo).

Primer Premio

El cencerro (Daimiel): 250.000 ptas. (Ayuntamiento).

Segundo Premio

Amigos del Arte (Daimiel): 150.000 ptas. (Caja Madrid).

Tercer Premio

El Quijote (Almagro): 100.000 ptas. (Ocaso y Mármoles Juan Carlos).

Cuarto Premio

La Escacharrá (Almagro): 75.000 ptas. (Caja Castilla-La Mancha).
La Cabra (Miguelturra): 75.000 ptas. (Aquagest)

El Bufón (Miguelturra): 75.000 ptas. (Hierros y Aceros Ciudad Real y Mariano Gómez).

Quinto Premio

Turleque (Toledo): 50.000 ptas. (Caja Rural y Óptica Lara)
La Corchea (Pedro Muñoz): 50.000 ptas. (Certrade y Distribuidora Hervás).

Sexto Premio

Colegio Maestro Navas (Aldea del Rey): 35.000 ptas. (Construcciones Sacra).

Séptimo Premio

Amadis (Torrenueva): 30.000 ptas. (Granja Vidal).

Octavo Premio

El Pilar (Ciudad Real): 25.000 ptas. (Admon. de Loterías).
Los Segadores (Miguelturra): 25.000 ptas. (Construcciones Barahona C.B.).
El Pomillo (Moral de Cv^a): 25.000 ptas. (Restaurante El Ganadero y Carpintería Arenas).
Tictac (Miguelturra): 25.000 ptas. (Foto estudio Encarni).
Los Maltrataos: 25.000 ptas. (Mecánicas Paco)

Además, todos los participantes, incluidos los ganadores, fueron obsequiados con jamón, queso, estuche de vino «Torneo» donado por bodegas «Señoría de los Llanos» de Valdepeñas (Distribuidora Hervás) y una cerámica conmemorativa.

AULA JOVEN

Estimados amigos, os remitimos esta carta para comunicaros las actividades realizadas desde noviembre y comentaros algunas de las salidas que tenemos entre manos para los próximos días.

Comenzamos viendo Orientación y Topografía, una ciencia, la cuál nos parecía que no estaba a nuestro alcance, pero mientras nos íbamos adentrando al manejo de planos y de la brújula, descubríamos que la situación de puntos en el espacio a través de las coordenadas geográficas, visitar lugares remotos con la imaginación con tan solo observar un plano y saber en todo momento la dirección que debemos tomar, observando la naturaleza (hormigueros, piedras, musgo...) De esta manera hemos podido comprobar que orientarse no es tan difícil.

El 19 y 20 de diciembre algunos de nosotros visitamos las Lagunas de Ruidera.

Pintar camisetas, elaboración de dulces, senderismo y rappell fueron algunas de las actividades más destacadas en esta salida, además de haber conocido a un grupo de amigos que disfrutaban como nosotros del fin de semana.

Montar instalaciones de ascenso y descenso en cuerda fija (rappell), escalada, espeleología (exploración de cuevas), montañismo, son algunos de los deportes que cubren el módulo de DEPORTE AVENTURA. Por culpa de las condiciones climatológicas, tan sólo hemos practicado el rappell y la escalada, esta última en las gigantescas paredes de la escuela de escalada de Espiel en Córdoba, esperemos que para después de Semana Santa el tiempo mejore.

Pero de todo esto, quizás el proyecto más ambicioso para nosotros sea el de realizar un intercambio cultural con jóvenes finlandeses, los cuáles comparten las mismas ideas y aficiones; NATURALEZA y DEPORTE.

También hemos participado en el Día del Arbol, hemos emitido nuestro propio programa de radio, ayudamos en algunas de las tareas del Aula de Medio Ambiente de Miguelturra y cuidamos de una perra a la cuál queremos mucho y le mandamos un fuerte abrazo a KENIA.

Bueno amigos, nos despedimos, pero tendréis noticias nuestras muy pronto.



Miembros del Aula Joven en el Parque Natural de las Lagunas de Ruidera

Entrega de los premios a los mejores deportistas migueltureños de 1998

(Viene de la pág. 1)



Sacramento Cruz fue el principal protagonista



Asistieron al acto autoridades locales y regionales



La labor en pro del deporte local también fue reconocida

seleccionada con el combinado de Castilla-La Mancha) y Pedro Antonio Fuentes (montañero y aventurero propuesto por el Club de Actividades Deportivas en la Naturaleza-Sanden). De entre estos cinco, Sacramento Cruz Yébenes fue elegido por mayoría como el mejor del año pasado.

A continuación fue elegido Ernesto Arévalo, presidente de la ADV Miguelturra, en el apartado de mención especial como reconocimiento a la labor en pro del deporte local y de entre una terna de cinco candidatos compartiendo nominación con Manuel Casas (voleibol), Tesifonte Beldad (peñanca), Candelario León (fútbol) y Jesús Bermejo (badminton).

Por último el portero del Motril, José Vicente Rojas recibió la otra mención especial a la labor profesional como deportista de élite aunque el premio fue recogido por sus padres ante la justificada ausencia del ex-mancheguista.

El acto de entrega de premios tuvo lugar en el Restaurante Señorío de la Estrella con asistencia de más de 150 personas con presencia del alcalde de Miguelturra Román Rivero y del director general de deportes de la Junta de Comunidades Francisco Javier Martín del Burgo, entre otras personalidades.

Tras la entrega de premios se ofreció un vino de honor en una gala que resultó sencilla y brillante al mismo tiempo, y que justificó su celebración por la calidad y nivel cada año más elevado de los deportistas migueltureños.



La asistencia de público fue numerosísima



Estos fueron los cinco nominados

Miguelturra celebró el Día del Árbol

El pasado sábado, 6 de febrero, la Concejalía de Medio Ambiente, en colaboración con la delegación local de Ecologistas en Acción, organizaron una jornada conmemorativa del día del árbol, preparando una plantada popular de árboles autóctonos en la zona de San Isidro. Una jornada sabatina que dio comienzo a las 10 de la mañana, y en la que participaron jóvenes y mayores, entre los que se encontraban representantes de los ecologistas y varios concejales del Ayuntamiento, así como el propio Alcalde, además de personal laboral del área de medio ambiente.

Para que todo no fuese esfuerzo físico, la concejalía preparó unas típicas migas que fueron degustadas por todos los participantes.

Es esta una fecha simbólica y que quiere mantener su mensaje reivindicativo para que toda la sociedad se a consciente de la necesidad que las personas tenemos de proteger el medio ambiente, destacando en el árbol el protagonismo de esta jornada.



¿Quién es quién?

CESAR SÁNCHEZ MAROTO Y LÓPEZ DE LOS MOZOS, Presidente de la Asociación de Vecinos «PARQUESOL»

Lo primero que nos gustaría saber es el tiempo que llevas viviendo en Miguelturra, y qué te hizo fijar tu residencia en este municipio.

Por motivos de trabajo durante tres años estuve desplazándome a Ciudad Real, desde muy temprano hasta muy tarde todos los días (incluido fines de semana), por lo que hacía poca vida familiar, ya que, por este motivo no me daba cuenta de que mis hijos estaban creciendo y no los estaba disfrutando. En julio del año 1996, fue cuando de acuerdo con mi esposa decidimos venir a vivir a Ciudad Real y vinimos buscando un sitio tranquilo en el cual pudieran crecer nuestros hijos con tranquilidad, algo que en Ciudad Real, era muy difícil y después de conocer este nuevo barrio de Miguelturra «PARQUESOL» decidimos venir aquí pues lo vimos ideal, ya que la gente que aquí vivía era la mayoría de nuestra edad y no nos fue difícil integrarnos.

Tras el barrio de Oriente, la zona de Parquesol fue la siguiente en potenciar las relaciones entre vecinos, ¿Qué balance se puede hacer en este momento?

Al ser una zona residencial de nueva creación existían muchas carencias, fue cuando gracias a un grupo de personas emprendedoras se creó esta asociación y se empezaron a ver resultados en un corto espacio de tiempo. He de manifestar que algunas familias que viven en el barrio no tienen todavía constancia, ni saben qué es la asociación, ni para qué sirve, pero poco a poco vamos informando y una vez comprenden que existe por bien de todos, no dudan en asociarse. Independientemente, ya a los nuevos vecinos que se están instalando, les damos la bienvenida y les informamos de todo aquello que necesita saber, ya que la mayoría de nosotros cuando llegamos estuvimos algo aturridos hasta que nos informamos de lo más esencial.

Recientemente se ha producido una renovación en los cargos de la Junta Directiva. ¿Quiénes formáis parte de la misma?

El día 30 de noviembre de 1998, se convocó una asamblea General a la cual, asistió muy poca gente por desgracia y salimos elegidos aquellos que pensamos que podíamos potenciar aún más esta asociación. Las personas que salimos elegidas son:

Presidente: César Sánchez Maroto y López de Los Mozos.
Vicepresidente: Agueda Porras Maya
Tesorero: M^a Angeles Romero González
Secretaria: M^a Luisa Martínez Molina
Vocal: M^a Carmen Taboada Domínguez.

¿Qué meta os marcáis la nueva directiva de la asociación?

En un principio, que todo el mundo sepa que existe esta asociación y que es un punto de referencia para solucionar los problemas que puedan existir dentro del barrio, después, aumentar significativamente el número de asociados, porque indudablemente tiene más fuerza un colectivo que individualmente, además, queremos informar a quien los solicite de todo lo relacionado con los problemas que se han planteado y los que están en vías de solución. En definitiva queremos que todos sepan que esta asociación es de todos y que sirve para mejorar la calidad de vida de todos nosotros.



Estado Civil: Casado y con 2 hijos
 Profesión: Gerente de empresas
 Lugar de nacimiento: Manzanares (Ciudad Real)
 Fecha de nacimiento: 17 de octubre de 1961
 Aficiones: Fútbol, informática y cocina

Según parece el número de asociados crece de forma rápida. ¿Cuántos social sois actualmente, y qué requisitos son necesarios para inscribirse?

El número de asociados actualmente es de 212, algo menos del 30% de los vecinos que forman este barrio, que son los domicilios que han pagado la cuota anual de 1.000 ptas. y los componentes de estas casas son 803 personas, las cuales podrán acogerse a las ventajas que conlleva el ser socio, como participar en todas las actividades existentes en el programa que hemos preparado para este año, totalmente gratuitas (incluidos los cursillos). Los requisitos que son necesarios para ser socio es el de pagar las cuotas anuales en las fechas de cobro de las mismas de esta forma quedará autorizado para todo el año y tendrá un número de socio que le dará derecho a exponer sus ideas, e intentar solucionar los problemas que tengan y, además, si no se pueden solucionar, les serán contestadas todas y cada una de las solicitudes que haga cualquier asociado.

Recientemente han surgido en Miguelturra dos nuevas asociaciones de vecinos ¿Manteneis algún tipo de relación con ellos o pensáis llegar a algún tipo de coordinación?

Actualmente por ser nueva la Junta Directiva, no hemos entrado aún en contacto nada más que con el presidente del Barrio de Oriente, en breve intentaremos ponernos en contacto con los demás, independientemente de que nuestro deseo es el de hacer una federación de asociaciones para así poder con-

seguir más ayudas y al tener más fuerza conseguiremos aquellos objetivos que en común tengamos.

Volvamos al barrio. En tu opinión cuáles son los principales problemas que tenéis en estos momentos.

Parte de las quejas que hemos recogido van encaminadas al Transporte Público que no llega al barrio, desconocemos el por que no se puede obligar a la empresa concesionaria que llegue el autobús más cerca de la Avda. de Europa, con unos horarios aceptables al desplazamiento de trabajadores y amas de casa. Otro tema complicado es el de las ovejas que pasan por nuestras calles dejando rastro de su paso. También la falta de limpieza de los terrenos que no están edificados en los cuales se crían ratones y ratas en verano y, además, son un peligro de incendio inminente. Y como problema principal, el alumbrado de nuestras calles que es insuficiente, ya que, por la noche resulta difícil meter la llave en la puerta para abrirla. Le pedimos a Dios que no den un susto a nuestra mujeres e hijos entre tanto esto no se arregle, por seguir enumerando, se haría muy extensiva la cantidad de reclamaciones que estamos estudiando en estos momentos.

¿Entiendes que los servicios municipales llegan convenientemente al barrio?

Hay algunas reivindicaciones que se han planteado por parte de la asociación al Ayuntamiento, y en principio se están llevando a cabo, también debo decir que algo lentas, no obstante pienso que el Ayuntamiento debería tomar parte en el tema del Transporte Público y por favor que cuidaran el no dejar algunas manzanas de viviendas sin luz, que es algo habitual, que pongan papeleras y que los servicios de limpieza pasen un poco más a menudo por nuestras calles.

¿Cómo ves la integración de los vecinos de Parquesol en el pueblo?

Es muy significativa la cantidad de personas que vive en este barrio, que su trabajo eminentemente está en Ciudad Real, las viviendas en muchos casos sólo se utilizan como dormitorio de mucha gente ante todo joven y sin hijos y trabajadores los dos, que incluso son de otras provincias y utilizan esta vivienda sólo para venir a dormir, parte de este gente no está integrada ni dentro del barrio, no obstante, tengo que decir que la mayoría de los vecinos con los que he hablado se sienten integrados, y que yo particularmente me siento tan churriego como el que más y, allá donde voy, para mí es un orgullo decir que vivo en Miguelturra (no en Parquesol) independientemente de que mi corazón esté arraigado a mi ciudad natal, que, además, allí es donde vive toda mi familia.

Para terminar ¿Quieres añadir alguna cosa más?

Deseo dar las gracias a todas las personas que colaboran disinteresadamente con nosotros, además de dar una reprimenda a todas aquellas personas que no las han atendido y les han dado con la puerta en las narices, cuando han ido a su domicilio a informarles y a cobrar la cuota de socio. Quiero dar las gracias también al Ayuntamiento de Miguelturra y en especial a su Presidente y Alcalde, por la ayuda prestada y desinteresada a nuestra asociación y por su deseo de saber nuestras inquietudes y problemas.

CONVOCATORIAS

VIAJES

El programa Alcazul dependiente de la Mancomunidad Campo de Calatrava, siguiendo el programa de la Consejería de Cultura de Castilla-La Mancha, ofrece a los jóvenes de entre 15 y 25 años la oportunidad de pasar cuatro días en Santiago de Compostela por sólo 6.000 ptas., todo ello con motivo del **Xacobeo'99**. El plazo es desde el 1 al 30 de abril, y puedes ampliar información en la Oficina Juvenil del Centro Social Polivalente o al propio programa Alcazul.

MUSICA

El Auditorio de Valdepeñas programa para marzo los siguientes conciertos: el día 13, a las 20.30 h. **JOAN MANUEL SERRAT**, con precios de 2.500 a 3.500 ptas. El día 28, a las 20.30 h., la Orquesta y Coros de la **FILARMONICA DE TIMISOARA**, interpretará la **IX sinfonía de Bethoven**, al precio de 1.600 ptas.

FOTOGRAFIA

- **Concurso Carpetanía:** Plazo, hasta el 30 de marzo; premios 100.000, 50.000 y 25.000 ptas. Organiza: Asociación Carpetanía (Toledo).
- **Concurso Carnaval de Miguelturra:** Plazo, 15 de marzo. Premios, 30.000 ptas. para modalidad de color y B/N.

VIDEO

Carnaval de Miguelturra; Plazo, 15 de marzo. Premio, 50.000 ptas.

CARTELES FIESTAS MOROS Y CRISTIANOS

Plazo, hasta el 10 de marzo.
 Premio, 200.000 ptas.
 Organiza, Ayuntamiento de Almansa (Albacete).

MIGUELTURRA EN LA EDAD MODERNA

III.2. MIGUELTURRA A TRAVÉS DE LOS LIBROS DE VISITAS. SIGLO XVI (II)

2.2. Los visitantes

En las distintas definiciones que la Orden de Calatrava redactó para el buen gobierno del señorío quedan especificadas tanto el objeto de las visitas como las funciones de los visitantes. Ya en las Definiciones que el maestro fey Pedro Muñiz y sus caballeros, redactaron en Almagro el 8 de septiembre de 1383 se determinaba que anualmente dos visitantes recorrerían todas las encomiendas, señalando las obras que eran precisas en ellas, que debían de realizarse antes de la próxima visita. Aurea Javierre y Mur¹ nos proporciona nuevos datos y señala que posteriormente se mandó que estas visitas tuviesen lugar cada tres años. El maestro debía nombrar dos personas de la orden, un caballero y un religioso, para visitar el Sacro Convento y todos los castillos, villas y lugares, iglesias y posesiones de la orden, santuarios y cofradías.

«Por quanto según lo dispuesto por las diliniciones de nuestra orden siempre que se an de proveer bissetadores della por muerte u otro lillimo ynpedimiento y la de juntar capitulo particular para ello y proque abiendo fallecido Frey don Pedro Despinosa cavallero professo de la dicha orden ultimo bissetador della para lo tocante al sacro convento de la dicha orden pueblos, encomiendas, prioratos, rectorías, capellanías, cofradías, ospitales, conxenos basallos y personales dellas y de las villas y lugares de la dicha orden que entran y se comprenden en el campo de calatrava y partidos de Almodovar el de el Almaden y dela encomienda mayor y de la de abaniella y sus villas distritos y jurisdicciones y preeminencias y ser necesario nombrar otro en su lugar hasta tanto que aya Capitulo general mandamos juntar capitulo particular en una pieça dentro palacio y sitio real del pardo...»²

Según Aurea Javierre y Mur « que en la orden de Calatrava tienen particular riqueza, ofrecen tal cantidad de datos para la historia de las distintas localidades que formaron el Campo de Calatrava, que a través de ellas parece palpitar todavía con la profusión de imágenes y brillantez de colorido de los viejos tapices, la vida de sus concejos y villas, con las descripciones de sus bienes, con los inventarios de ornamentos, libros y joyas de sus iglesias y cofradías...»³

Las definiciones de 1468 dedican varios capítulos a establecer el modo en que había que designarlos y cuál debía de ser su misión. Según éstas, los visitantes debían ser miembros de la Orden y actuarían de dos en dos, generalmente un caballero y un clérigo. Su misión era visitar «... el convento y todos los otros lugares de las encomiendas e casas e iglesias, e los molinos, viñas, prados, silvas y todas las otras posesiones de la dicha Orden...»⁴ a fin de averiguar en qué estado se encontraban y cómo cumplían, los comendadores, priores, curas, alcaldes, regidores, mayordomos de cofradías y hospitales, etc... con sus obligaciones. En caso de encontrar alguna propiedad descuidada o enajenada, tenían autoridad suficiente para hacer embargar de sus rentas la cantidad necesaria para la reparación. Asimismo, se ocupaban de averiguar cómo se cumplían las definiciones y cuál era el modo de vida de los frailes.

El maestro daba a los visitantes plenos poderes para efectuar todas estas averiguaciones, en calidad de delegados suyos. Según señala Aurea Javierre,⁵ la obligación de efectuar tales visitas correspondía al maestro, pero, no pudiendo atenderla debido a sus otras muchas ocupaciones, se creó el cargo de visitador. Las definiciones son muy claras en este punto «...acatando que el señor maestro muchas vezes es ocupado en muchas e arduas cosas i que a su estado no conviene que discurra por todas i cada una de las encomiendas o prioradgos para ser informado como i en que manera viven sus subditos, establecemos que el clavelo i el obrero o otros en su ausencia, quien el señor maestro escogiere, visiten a los comendadores, priores i religiosos de la Orden, i se informen de que manera viven i se gobiernan i rigen, i si en ellos o en alguno de ellos hallare defecto notable amonestándoles no se corrigiese, mandamos al dicho clavelo o obrero que lo nolifiquen al señor maestro, al qual mandamos que, sin disimulación alguna, pone a los delinquentes en tal manera que a los otros sea exemplo»⁶

En 1468 se estableció que las visitas se efectuaran cada dos años, aunque otras definiciones anteriores insistían en que debían ser anuales. En la práctica tal norma no debió seguirse, ya que, según los libros de visitas conservados, normalmente transcurrían periodos de tiempo muy irregulares entre unas y otras, aunque también puede explicarse tal irregularidad por el hecho de que se hayan perdido alguno de estos libros.⁷

Los visitantes eran nombrados en Capítulo, y eran diferentes cada vez, es decir, que no se trataba de un cargo vitalicio. Normalmente se nombraban como visitantes a frailes que residieran en cada uno de los partidos, a fin de «...evitar gastos i porque los comendadores no sean muy gravados»; esta razón se explica porque los concejos, encomiendas y prioratos debían hospedar a los visitantes y a sus acompañantes y correr con todos sus gastos mientras durara la visita.

A fin de evitar abusos, se había puesto cierto límite al número de acompañantes, servidores y bestias que los visitantes podían llevar. Así, en el Capítulo General de 1511⁸ se volvió a insistir en el mismo tema, ante las protestas presentadas por los frailes, estableciendo que el visitador caballero llevaría solamente dos caballos o dos mulas y cinco servidores (un paje, dos mozos de espuelas, un escudero y un acemilero⁹), mientras el clérigo habría de llevar dos mulas y tres servidores (un paje, un acemilero

y un mozo de espuelas). Los acompañaría además un escribano y un despensero, con sus cabalgaduras.

Aparte de los gastos, cada comendador estaba obligado a pagar a los visitantes, según las definiciones de 1468, medio florín¹⁰ por cada una de las lanzas con que la encomienda debía servir a la Corona.

3. LA DOCUMENTACIÓN OBJETO DE ESTUDIO

La Orden de Calatrava conserva libros de visitas de manera continuada desde los años finales del siglo XV, y puede anotarse, respecto a su periodicidad, el mismo fenómeno observado en otros tipos de documentación de la orden como los capítulos generales, es decir, muchas de las visitas no se celebrarán cada dos años como estipulaban las «definiciones».

Pocas o muy pocas son las que se conservan de la primera mitad del siglo XV. Por lo que respecta a las celebradas en los años finales del siglo XV y principios del siglo XVI, superan la veintena las fechadas antes de 1600; seis en el siglo XVII, de las cuáles existe una sola para la segunda mitad de ésta centuria, y una sola en el siglo XVIII, la de 1720, sin que se conozca ninguna otra celebrada posteriormente.

El inconveniente que presentan las visitas, como ya hemos señalado antes, es que no se trata de series completas ni en el espacio ni en el tiempo. Por ejemplo, los libros de visitas que recogen en tránsito del siglo XV al XVI no recogen las visitas de todos los años, así para todo el Campo de Calatrava se encuentran visitas de los años 1481-1492, 1494-1495, 1500-1501, 1502, 1509-1510 y 1514-1515; por lo tanto, o las visitas no se realizaban periódicamente cada dos años como se habían establecido en las «definiciones», o no han llegado hasta hoy las actas de todas ellas. Por otra parte, tampoco existe continuidad en el espacio, puesto que no todas las encomiendas, prioratos y concejos aparecen como visitados ni todos los libros ni en todos los periodos de tiempo conservados.

2.3. Miguelturra en los Libros de Visitas

En el presente capítulo de nuestra particular Historia de Miguelturra, únicamente haremos mención a la visita realizada en 1423 y las visitas realizadas en el siglo XVI, dejando para posteriores análisis las efectuadas en el siglo XVII y la única del siglo XVIII. Se conservan para este primer periodo un total de 10 visitas, una correspondiente a 1423¹¹ y otra snueve que abarcan todo el siglo XVI, con las efectuadas los años 1500, 1502, 1519, 1524, 1539, 1555, 1565 y 1594.

Como podrá comprobarse en la documentación de Miguelturra, tampoco se cumple la deseada periodicidad que estipulaba en dos los años que debían transcurrir entre una visita y la siguiente. Solamente en las dos primeras vemos que se cumpla este periodo de tiempo. No obstante, también en el caso de Miguelturra se cumple la tónica general para todo el Campo de Calatrava, ya que en contrapartida a la mayor dilación en la realización de visitas desde 1500, el contenido de las actas y el volumen de información aumenta y presenta mayor interés conforme avanzamos en el tiempo.

Los principales autores consultados acerca del estudio de las visitas de la Orden de Calatrava (Solano, Javierre y Mur, Torres Jiménez, Corchado e Izquierdo), coinciden en señalar que muy probablemente las visitas existentes sean las únicas que se realizaron a los respectivos municipios y encomiendas. Esa ha sido nuestra opinión personal hasta que hemos conocido en profundidad el contenido de las Visitas a Miguelturra. Definitivamente, desechamos cualquier duda sobre si se realizó alguna otra que no se conserva en los archivos históricos. Efectivamente, en las visitas realizadas entre 1500 y 1510, los visitantes reclaman a los alcaldes y regidores los mandamientos efectuados por visitas anteriores. Por ejemplo, así lo vemos en el examen y visita del Consejo efectuada el 11 de febrero de 1500:

«Otro si por quanto hallamos en la visitaciones pasados que vos a sido mandado hacer un abditorio y una picota. La casa del qual dicho abditorio esta fecha e cubierta mas no la sido ni hechas gradas y hallamos la dicha picota no puesta ni començada por lo que los alcaldes pasados yncurrieron en pena de cada mill maravedies que les fue ynpuesta y tuvimos por bien aquella no sea executada en ellos»¹²

Por tanto se confirma el hecho de que se realizaron más visitas que las conservadas, al menos para el caso de Miguelturra, ya que a la visita que hace mención esta cita se refiere muy probablemente a la que los visitantes realizaron al Campo de Calatrava en 1492, aunque no se conserve la efectuada a Miguelturra. Lamentablemente no se conservan en el Archivo Histórico Nacional de Madrid, donde si que se encuentran depositadas todas las demás.¹³

Para finalizar, únicamente nos queda indicar una pequeña nota metodológica. Al igual que hicieramos en capítulos anteriores, con la documentación de los peñitos con la Mesta, la voluminosa documentación nos obligó a considerar un único documento a aquellos legajos. Para el caso de las visitas que aquí presentamos, consideraremos un único documento a cada una de las visitas, aunque de todas ellas se conserven varios legajos. Es por eso por lo que, continuando con la particular catalogación que venimos presentando en estos artículos, asignaremos a las visitas el número sigulendo al establecido a los documentos de la mesta. Por consiguiente a la primera de las visitas le asignaremos el número 21 y los siguientes a las demás visitas.¹⁴

• Libro 1412-C. Año 1423

DOC. 21.1. Visita a la Casa Palacio y Bodega de la Encomienda de la Clavería. 23 de febrero de 1423. Sp.

• Legajo 6.109. Año 1500
DOC. 22.1. Nº 30. Concejo 11 de febrero de 1500. Pp. 54r a 55r.
DOC. 22.2. Nº 30. Iglesia de Santa María 11 de febrero de 1500. Pp. 56r a 59v.

• Legajo 6.075. Año 1502
DOC. 23.1. Nº 60 Concejo 21 de abril de 1502. Pp. 364r a 369r.
DOC. 23.2. Nº 60 Iglesia de Santa María la Mayor 21 de abril de 1502. Pp. 370r a 375r.
DOC. 23.3. Nº 60 Ermita de Santa María de la Estrella 21 de abril de 1502. Pp. 376r a 377v.
DOC. 23.4. Nº 60 Cofradía de Santa María de Agosto 22 de abril de 1502. Pp. 378r a 379v.
DOC. 23.5. Nº 60 Cofradía de Santa Marina 22 de abril de 1502. Pp. 379r a 379v.

• Legajo 6.076. Año 1510
DOC. 24.1. Nº 4. Concejo 26 de febrero de 1510. Pp. 235 a 238.
DOC. 24.2. Nº 4. Iglesia de Santa María la Mayor 3 de marzo de 1510. Pp. 239 a 248.
DOC. 24.3. Nº 4. Ermita de Santa María de la Estrella 26 de febrero de 1510. Pp. 249 a 250.
DOC. 24.4. Nº 4. Cofradía de Santa María de Agosto. 25 de febrero de 1510. Pp. 251 a 252.

• Legajo 6.077. Año 1519
DOC. 25.1. Nº 2. Bienes y rentas del Curazgo 7 de diciembre de 1519. Pp. 387 a 399.
DOC. 25.2. Nº 2. Bienes del Santísimo Sacramento 7 de diciembre de 1519. Pp. 400 a 401.
DOC. 25.3. Nº 2. Ermita de San Sebastián 7 de diciembre de 1519. Pp. 402 a 403.
DOC. 25.4. Nº 2. Cofradía de San Sebastián 7 de diciembre de 1519. Pp. 404 a 405.
DOC. 25.5. Nº 2. Hospital de San Antón 7 de diciembre de 1519. Pp. 406 a 409.
DOC. 25.6. Nº 2. Cofradía de San Antón 7 de diciembre de 1519. Pp. 410 a 411.
DOC. 25.7. Nº 2. Cofradía de Santa Marina 7 de diciembre de 1519. Pp. 412 a 413.
DOC. 25.8. Nº 2. Cofradía de Santa María de Agosto 7 de diciembre de 1519. Pp. 414 a 415.
DOC. 25.9. Nº 2. Concejo 7 de diciembre de 1519. Pp. 416.

• Legajo 6.078. Año 1534
DOC. 26.1. Nº 14. Iglesia de Santa María 17 de diciembre de 1534. Pp. 275r a 277r.
DOC. 26.2. Nº 14. Ermita de Sta. Mª de la Estrella 17 de diciembre de 1534. Pp. 278r a 284r.
DOC. 26.3. Nº 14. Ermita de San Sebastián 17 de diciembre de 1534. Pp. 285r a 286r.

• Legajo 6.079. Año 1539
DOC. 27.1. Nº 29. Concejo 1 de enero de 1539. Pp. 1r a 20r.
DOC. 27.2. Nº 6 y 7. Iglesia de Sta. María la Mayor 29 de diciembre de 1539. Pp. 21r a 48r.

• Legajo 6.081. Año 1555
DOC. 28.1. Nº 11. Cofradía de Santa María de Agosto 23 de mayo de 1555. Sp.
DOC. 28.2. Nº 12. Cofradía de San Antón 24 de mayo de 1555. Sp.
DOC. 28.3. Nº 13. Cofradía de Santa Marina. 24 de mayo de 1555. Sp.
DOC. 28.4. Nº 20. Ermita de San Sebastián 22 de mayo de 1555. Sp.
DOC. 28.5. Nº 21. Ermita de Sta. Mª de la Estrella 24 de mayo de 1555. Sp.
DOC. 28.6. Nº 23. Capellanía del Concejo 22 de mayo de 1555. Sp.
DOC. 28.7. Nº 24. Hospital de San Antón 24 de mayo de 1555. Sp.

• Legajo 6.082. Año 1565
DOC. 29. Nº 9. Concejo 21 de julio de 1565. Sp.

• Legajo 6.085. Año 1594
DOC. 30. SIN. Concejo SI

José Manuel Ocaña Barba

¹ Aurea Javierre y Mur (1962) «El Campo de Calatrava y sus fuentes documentales». Conferencia pronunciada con motivo de la inauguración de la Casa de Cultura de Ciudad Real. Ed. Ministerio de Educación Nacional. Madrid.

² A.H.N. OO.MM. Calatrava. Año 1634. Leg. 6.094. Nº 3. Visita de 9 de julio a Miguelturra.

³ Aurea Javierre y Mur. Op. Cit. pág. 41-42.

⁴ La historiografía del siglo XIX sobre la Orden de Calatrava pensaba que este cargo dentro de la estructura de la Orden se creó tras la incorporación del maestrazgo a la Corona de Castilla. Así, por ejemplo, lo afirmaba Aurelio Fernández-Guerra y Orbe en «Historia de las Ordenes de Caballería». Madrid, 1864. Las propias definiciones de las que hablamos y el hecho de que se conserven visitas con anterioridad a la incorporación del maestrazgo a la Corona, evidencian que esta afirmación no era cierta, además de lo dicho anteriormente relativo a lo que las «definiciones» de 1383 dictaron al respecto.

⁵ A.G.N. OO.MM. Calatrava. Manuscrito 1.270. cap. XIV de las «Definiciones del Rdo. Don Fray Guillermo, Abad de Morimundo, hechas en Almagro a 2 de abril de 1468.

⁶ Op. Cit. 1962. Pág. 42.

⁷ A.H.N. OO.MM. Calatrava. Manuscrito 1.270. cap. XIV.

⁸ En Miguelturra conservamos las visitas de la Orden desde 1500, aunque por esas mismas y otras posteriores, al hacer referencia a estados de cuantías y encargos anteriores, evidenciamos que se realizaron visitas con anterioridad y cuya documentación se encuentra perdida.

⁹ El mismo en el que Fernando el Católico confirmó la Carta Puebla.

¹⁰ El que cuida de las acemilas (mulas o machos de carga) o las conduce.

¹¹ Moneda de plata equivalente al escudo, característica porque estaba marcada por una flor de lis. Su valor oscilaría dependiendo de la época de la que hablamos, aunque su equivalente se encontraría en torno a los 10 reales de vellón.

¹² Hemos optado por incluir esta visita realizada en 1423 dentro de este apartado, aunque deberíamos haberla tratado en el apartado anterior dedicado a la Edad Media. Se trata de una visita efectuada a la Encomienda de la Clavería el 23 de agosto de 1423. En la descripción de esta importante encomienda, se dedican tres páginas a la descripción de sus posesiones en Miguelturra que son la casa palacio y la Bodega. Aunque es una visita propiamente dicha, no está realizada con el espíritu de todas las que aquí estudiaremos, ya que no se realiza al Concejo de Miguelturra y demás instituciones que conforman el núcleo de población, sino a unas posesiones muy concretas de una Encomienda en el marco de otras muchas posesiones en el resto del señorío.

¹³ Doc. 22.1. OO.MM. Calatrava. Visita al Consejo de Miguelturra. Leg. 6.109. Nº 30. Fol. 54r a 55r.

¹⁴ Nos queda la única posibilidad de que, trasapeladas entre visitas a otros pueblos puedan aparecer nuevas visitas de Miguelturra.

¹⁵ Podría darse el caso que surgiera nueva documentación en las revisiones que actualmente nos encontramos realizando de todas las visitas realizadas a Miguelturra, en ese caso se añadirían al catálogo que este mes presentamos con las visitas que transcribiremos en los próximos meses.

El Centro Social Informa

El pasado 31 de diciembre se publicaba en el DOGM nº 64 la Orden de la Consejería de Bienestar Social de 17-12-98 de creación de los Registros Provinciales de Demanda de Vivienda Adaptada para personas en Situación de Movilidad Reducida Permanente. La finalidad de estos registros es la de garantizar la disponibilidad de información sobre opciones de alojamiento, en viviendas adaptadas, en régimen de VPP (Viviendas de Promoción Pública) y VPO (Viviendas de Protección Oficial) en

el territorio de la Región, por lo que se ruega la máxima difusión entre las personas discapacitadas y en situación de Movilidad Reducida Permanente, por si pudieran estar interesadas en presentar su solicitud de inscripción, en este registro ubicado en la Delegación Provincial de Bienestar Social en calle Postas, 20, Servicio de Programas Sociales.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos oportunos.

Cursos de idiomas en el extranjero

La Consejería De Educación y Cultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, dentro del programa «Castilla-La Mancha, Región de Europa», realiza convocatoria de ayudas económicas para realizar cursos de iniciación y perfeccionamiento de los idiomas FRANCÉS e INGLÉS en Francia, Gran Bretaña e Irlanda. En las siguiente categorías:

- Cursos de **Iniciación al inglés** en Gran Bretaña, para jóvenes de edades comprendidas entre 14 y 17 años. 3 semanas de duración. 300 plazas.
- Cursos de **Iniciación al francés** en Francia, para jóvenes de edades comprendidas entre 14 y 17 años. 3 semanas de duración. 100 plazas.
- Cursos de **perfeccionamiento de inglés** en Gran Bretaña e Irlanda, para jóvenes de edades comprendidas entre 18 y 24 años. 4 semanas de duración. 800 plazas.
- Cursos de **perfeccionamiento de francés** en Francia, para jóvenes de edades comprendidas entre 18 y 24 años. 4 semanas de duración. 100 plazas.
- 28 plazas para **Supervisores pedagógicos** de los cursos de Gran Bretaña, Irlanda y Francia.
- 980 plazas distribuidas en 10 cursos de inglés en residencias universitarias de Castilla-La Mancha, para alumnos de edades comprendidas entre 11 y 16 años, de 25 días de duración.

Los cursos incluidos en este programa «Castilla-La Mancha, Región Europa» se realizarán durante los meses de julio y agosto de 1999. Se podrán presentar las solicitudes hasta el día **31 de marzo de 1999**.

Para ampliar información sobre este programa y cumplimentar solicitudes, así como documentación necesaria, dirigirse al:

CENTRO MUNICIPAL DE INFORMACION A LA JUVENTUD «INFORMA JOVEN»
Miguel Astilleros, 8 - Tels. 926 24 10 30 y 926 24 15 33

Programa de vacaciones en Paz. Acogida temporal de niños saharauis

A iniciativa de SAYMI (Asociación de Ayuda al Pueblo Saharaui de Miguelturra) en colaboración con el Ayuntamiento, como en años anteriores en nuestra localidad participaremos en el Programa Vacaciones en Paz, que consiste en acogida temporal durante un mes en verano de niños/as saharauis en familias que lo demanden y quieran ofrecer la posibilidad de

que algún niño/a saharauí pueda disfrutar de un mes de vacaciones en nuestra localidad.

Las familias interesadas en acoger a un niño/a saharauí, y quieran ampliar información sobre este tema, pueden dirigirse al Centro Social Polivalente o llamar al tel. 926 24 10 30, o bien ponerse en contacto con algún componente de SAYMI.

15 de marzo: Día mundial de los Derechos del Consumidor Un consumidor informado es el que mejor podrá defender sus derechos

El 15 de Marzo, se celebra el Día Mundial de los Derechos del Consumidor, fecha que nos debe hacer reflexionar sobre cuáles con nuestros derechos y la forma de ejercerlos.

DERECHOS BASICOS DE LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS:

- Derecho a la protección de la salud y la seguridad.
- Derecho a la protección de los intereses económicos y sociales.
- Derecho a la reparación de daños y perjuicios.
- Derecho a la información y educación en materia de consumo.
- Derecho de representación, consulta y participación.
- Derecho a la protección jurídica, administrativa y técnica en situaciones de inferioridad, subordinación o indefensión.

OFICINA DE INFORMACION AL CONSUMIDOR

- Las funciones de la OMIC son las siguientes:
- Informar y orientar a los vecinos de la localidad sobre sus derechos como consumidores y usuarios, bien de forma personal o a través de campañas informativas, publicaciones, actividades educativas, etc.
 - Realizar las inspecciones de bienes y servicios para comprobar que se cumplen las normativas de consumo.

• Recibir las consultas, reclamaciones y denuncias sobre el consumo de bienes y la utilización de servicios, intentando una solución amistosa o tramitándola a los órganos competentes.

OTRAS VIAS DE RECLAMACION

-HOJAS DE RECLAMACIONES

Deben existir en todos los establecimientos o empresas que comercialicen productos, bienes o servicios en Castilla-La Mancha. La no existencia de Hojas de Reclamaciones es un hecho denunciado y sancionable.

-JUNTAS ARBITRALES DE CONSUMO

Son Organos no Judiciales y pueden solucionar todos los asuntos relacionados con bienes y servicios, incluidos los servicios públicos, excluyéndose las operaciones entre particulares. Es la vía más rápida y económica para buscar la compensación por los daños y perjuicios.

-Existen una serie de servicios o materias que tienen sus propias vías de reclamación, como son bancos, seguros, correos, teléfono, etc. Desde la OMIC se aceptan y tramitan las reclamaciones de cualquier tipo.

-La vía judicial: Los Tribunales.

OMIC: Información sobre las pistolas de bolas de plástico

En nuestra localidad se viene observando como algunos niños poseen y manipulan unas pistolas que lanzan bolitas de plástico de distintos colores y que están causando numerosos desperfectos en farolas, etc.

Estos mismos artefactos han causado algunos accidentes en niños que las manipulaban en otras poblaciones de nuestra región.

Por ello esta Oficina de Consumo, según informe de la Dirección General de la Guardia Civil dirigida al Instituto Nacional de Consumo, informa:

- Estas pistolas no pueden considerarse ni armas de fuego ni juguetes, al no estar incluidos en la normativa de los mismos.
- Pueden considerarse como objeto de adorno o

coleccionismo, quedando prohibido su uso, pero por ello está prohibida su tenencia fuera del domicilio.

- Para la distribución y comercio de estos productos, el Reglamento de Armas no contempla restricción alguna, por lo que pueden venderse en cualquier establecimiento con las autorizaciones pertinentes para este tipo de venta.

Ya que las personas que suelen comprar y utilizar estas armas son niños menores de edad, y que pueden producirse accidentes más o menos graves y desperfectos en el Municipio, quienes deben responsabilizarse para que estas pistolas no se compren son los propios padres, por una parte, y los establecimientos que las venden, por otra.

PUBLICAMOS SUS FOTOS



Fotografías de Felicia Sobrino ocupan la sección de imágenes para el recuerdo. Aquí la podemos ver en el año 1952 en Peralbillo, junto a compañeras de una cuadrilla para recoger habichuelas (es la primera por la izquierda agachada).



Seguimos de campo, pero ahora en plan festivo, se trata de la romería de San Miguel en las Huertas de la Poblachuela (1954).



Aquí vemos a Felicia Junto a los hijos de la familia en donde trabajaba (los mismos de la foto anterior) en el patio de la casa familiar.



En el centro de esta foto vemos a Antonio Mora, esposo de Felicia, junto a Angel «Santana» y Paco Mora. Posan en el pretil de la Iglesia en un día de boda.

Super Pikes participó en la gala de la Federación



Alcázar de San Juan fue la localidad elegida por la Federación Castellanomanchega de Motociclismo para hacer entrega de los trofeos correspondientes a la temporada 1998 y en la que, entre otros clubes, participó el club Super Pikes de Miguelturra, no en vano fue uno de los que recibió varios premios y menciones.

En la gala, que se llevó a cabo el día 30 de enero, participaron más de cien personas, entre los que se encontraba el Delegado Provincial de Cultura, D. José Fuentes, el presidente de la Federación Española de Motociclismo y el presidente de la regional, D. Julián Martínez.

En total fueron cerca de cien los premiados en las diferentes categorías, obteniendo Super Pikes las siguientes distinciones:

CATEGORIA	PUESTO	CORREDOR/CLUB
50 c.c.	5º clasificado	José Santiago Chacón
80 c.c.	campeón	Fernando Chacón
80 c.c.	campeón	Super Pikes
80 c.c.	4º clasificado	José Santiago Chacón
125 c.c.	campeón	Fernando Climent Adamez
Superesport	5º clasificado	Julián Rodado
Tamos cronometrados en duro	2º clasificado	Fernando Amat López
Rally todo terreno	3º clasificado	Fernando Amat López

Comienzo de la temporada

El próximo 21 de marzo, nuestro pueblo será escenario de la primera prueba regional de Enduro, desde la categoría de 250 c.c. en adelante, y que será puntuable para el campeonato oficial de Castilla-La Mancha. El marco elegido será el circuito perimetral de San Isidro.

Por otro lado, otra buena noticia para el motociclismo de Miguelturra es la preselección del corredor José Santiago Chacón para el equipo nacional en la categoría de 125 c.c., que tendrá lugar en el circuito del Jarama, en unas pruebas de las que tendrán que quedar sólo 25 pilotos.



La A.D. Voleibol mantiene su brillante temporada

A medida que transcurre la temporada 98/99, se manifiesta como muy acertada la decisión de la Junta Directiva de la asociación de voleibol de inscribir sus equipos masculino y femenino en la segunda división, compitiendo además con buenos equipos representativos de las ciudades más importantes de la región. Ello se comprueba fácilmente con sólo observar los excelentes resultados que cosechan ambos equipos, y que, en el caso del equipo masculino lo aúpa al primer puesto de la clasificación.

Algo más irregular ha sido el equipo de las chicas, alternando buenos resultados con derrotas inesperadas, debiendo esperar al coeficiente general de puntos para clasificarse en la fase regional.

Los últimos resultados han sido: H.P. CUENCA: 2 - A.D.V.: 3; A.D.V.: 3 - ADEVA ALBACETE: 1; A.D.V.: 3 - TALAVERA: 1; MADRIGUERAS: 0 - A.D.V.: 3, para el equipo masculino y A.D.V.: 3 - MEMBRILLA: 0 para el femenino.

Por otro lado, Miguelturra se convertirá en breves fechas de nuevo en la capital regional de voleibol al ser sede de otra importante competición: la Fase Final Autonómica Juvenil, tanto para equipos masculinos como para femeninos, y que se realizará durante los días 12, 13 y 14 de marzo, en horario de mañana y tarde y en el pabellón municipal.

Los equipos participantes serán:

- En chicos: Puertollano, Miguelturra, Cuenca, Toledo y Albacete (2 equipos).
- En chicas: Socuéllamos, Albacete, Hellín, Cuenca, Ciudad Real, Puertollano y Toledo (2 equipos).

Del desarrollo de esta competición y de los resultados más destacados informaremos en nuestro próximo BIM.



El C.B. Alucal Miguelturra participará en la fase de ascenso a 2ª División

Este es el tercer año que milita el C.B. Alucal Miguelturra en la categoría de 1ª División Autonómica y por tercera vez será uno de los integrantes de la Fase de Ascenso a 2ª División Nacional de Baloncesto, aunque ahora con mayores posibilidades que en las anteriores por tener una cierta veteranía en este aspecto y por ser uno de los equipos más fuertes.

Desde su fundación en 1989, este año cumplimos nuestro décimo aniversario y ya lo celebraremos de forma adecuada, el club ha pasado por tres categorías: 3ª, 2ª y 1ª División Autonómica. Sin duda el progreso adquirido en estos años no tiene parangón, y si lográsemos el ascenso a la 2ª División Nacional ya sería el no va más.

A esta fase han pasado los cuatro primeros clasificados de cada uno de los grupos en que se dividió la 1ª División Autonómica, consiguiendo el C.B. Alucal Miguelturra liderar el suyo desde el comienzo, finalizando con un margen de victorias cómodo. Hay que tener en cuenta que los resultados obtenidos anteriormente ante los equipos del mismo grupo se contabilizan en esta fase.

Los partidos que jugará el conjunto de Miguelturra en nuestra localidad son los siguientes, todos ellos se disputarán a las 7 de la tarde en el Pabellón Municipal:

- 06.03.99 C.B. Alucal Miguelturra - C.B. Almansa
- 27.03.99 C.B. Alucal Miguelturra - C.B. Quintanar del Rey
- 17.04.99 C.B. Alucal Miguelturra - C.B. Madrigueras

Así pues la clasificación con la que se inicia esta fase es:

	J	G	P	F	C	Pt
1 Almansa	6	6	0	423	396	12
2 Alucal Miguelturra	6	5	1	444	354	11
3 Talavera	6	4	2	415	387	10
4 Marzananés	6	2	4	393	406	8
5 Madrigueras	6	2	4	406	412	8
6 Alcázar	6	2	4	411	445	8
7 Quintanar	6	2	4	365	393	8
8 Torrijos	6	1	5	361	445	7

En próximos BIM iremos informando de cómo marcha esta Fase de Ascenso

Julián Díaz Rubio

PLENOS MUNICIPALES

Sesión ordinaria 2-2-99

- 1º) Lectura del acta anterior.**
Fue aprobada el acta del 21-12-98 por unanimidad.
- 2º) Renovación Padronal 1999**
Por unanimidad se aprobó el Padrón Municipal a 1-199, con el siguiente resumen: Varones: 4.844; Mujeres: 4.804; total: 9.648.
- 3º) Propuesta baremo específico secretaría**
Unánimemente se aprobaron las bases del concurso de méritos para la provisión del puesto de Secretaría, clase primera de esta Corporación Municipal.
- 4º) Propuesta Consejo Local de Solidaridad**
Por unanimidad fue aprobada la propuesta del Consejo de financiar con 1.000.000 ptas., con cargo al ejercicio de 1998, al proyecto de granja avícola en Perú, presentado por D. Emiliano Domínguez.
- 5º) Propuesta conexión colector Ciudad Real**
Se aprobó por unanimidad tramitar a la Consejería de Obras Públicas solicitud de subvención para costear las obras citadas de conexión.
- 6º) Propuesta Presupuesto General de 1999**
Por siete votos a favor del grupo socialista, cuatro en contra del grupo popular y una abstención de IU, se aprobó el Presupuesto de 1999 por un importe total de 733 millones de pesetas, así como la Plantilla del Personal, Bases de Ejecución y demás documentos que integran el presupuesto.
- 7º) Propuesta de contribuciones especiales calle Nueva Apertura**
Por ocho votos favorables, ninguno en contra y cuatro abstenciones del grupo popular, se acordó aprobar la memoria valorada relativa a pavimentación e instalación de servicios en calle Nueva Apertura, entre calles Malpica y Juan XXIII, por importe total de 7.702.271 ptas.
- 8º) Propuesta proyecto ronda perimetral**
Por unanimidad, se aprobó el proyecto técnico de las obras de acondicionamiento de la Ronda Perimetral entre la Avenida de Europa hasta la carretera de Ciudad Real, con un presupuesto que asciende a 69.179.120 ptas.

